DECRETO Nº 1207

NEUQUÉN, 20 NOV 2009

VISTO:

Que el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, deberá ausentarse de la ciudad durante el período comprendido entre los días 23 y 25 de noviembre de 2009, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Coordinación e Infraes-**
---------- **tructura**, durante el período comprendido entre los días 23 y 25 de noviembre de 2009, inclusive, al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las
---------- áreas pertinentes de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
---------- de Desarrollo Local.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
---------- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
CHANETON.-

1747
24 NOV 2009